MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nro. 289-2015

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con nueve minutos del jueves doce de noviembre de dos mil quince, en el Salón de Sesiones **"José Figueres Ferrer",** inicia la Sesión Ordinaria número doscientos ochenta y nueve – dos mil quince, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez – dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Jimmy Cruz Jiménez, en sustitución de su compañero Dennis García Camacho; Allison Ivette Henry Smith, María Eugenia Garita Núñez, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTES: Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Juan Rafael Guevara Espinoza, Maritzabeth Arguedas Calderón, Esteban Tormo Fonseca y Alejandro Li Glau.

Por la Sindicatura: **Distrito Centro:** Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria. Distrito Granadilla:** Virgilio Manuel Cordero Ortiz, **Propietario. Distrito Sánchez:** Carmen Eugenia Madrigal Faith, **Propietaria. Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Vicealcaldesa: Licda. Alicia Borja Rodríguez. **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo:** Licda. Alba Iris Ortiz Recio. **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.-

CAPÍTULO 1º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

ARTÍCULO ÚNICO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 288-2015.-

19:10 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 288-2015.- A las diecinueve horas con diez minutos del doce de noviembre de dos mil quince.- Con una votación unánime, se tiene por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 288-2015.-

CAPÍTULO 2º.- ASUNTOS URGENTES DE LA PRESIDENCIA.

TRANSITORIO: CONVOCATORIA A COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

De previo a continuar con la agenda, se permite la Presidencia solicitar a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, reunirse con el propósito de dictaminar los siguientes asuntos en trámite:

1. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2015.**
2. **SOLICITUDES DE REAJUSTE DE PRECIOS DE BIENES AHT DE COSTA RICA, S. A. (2)**
3. **SOLICITUD DE REAJUSTE DE PRECIOS DE VARGAS MEJÍA, S. A.**
4. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2-2015 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN.**

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

Receso: 19:17 – 19:40 horas.

ARTÍCULO 1º.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA LICDA. ALBA IRIS ORTIZ RECIO.-

Se ponen en conocimiento, los dictámenes CAJ 038-11-2015 y CAJ 039-11-2015 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, así como el criterio jurídico de la Licda. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo, según el orden siguiente:

1. **DICTÁMEN CAJ-038-11-2015:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 11 y 169 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13 del Código Municipal; y 53 del Reglamento de Orden. Dirección y Debates del Concejo Municipal emite el siguiente dictamen:

Se conoce consulta preceptiva del proyecto de ley denominado "**LEY DE CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA (IDECSA)", Expediente Nro. 19.664.**

RESULTANDO

PRIMERO: Que el Concejo Municipal ha recibido consulta preceptiva de parte de la Asamblea Legislativa, Comisión de Gobierno y Administración sobre el proyecto de ley "**LEY DE CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA (IDECSA)", Expediente N.º 19.664.**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Constitución Política dispone en su artículo 190 que es obligación realizar la consulta preceptiva sobre aquellos proyectos de ley que afecten intereses de las instituciones a las que van dirigidos.

SEGUNDO: Que el proyecto en cuestión pretende lo siguiente de interés para el municipio: a) que las instituciones financieras públicas del país, sobre todo los bancos comerciales del Estado, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el Instituto Nacional de Seguros y las operadoras de pensiones públicas, sin demérito de que puedan participar otras entidades estatales o vinculadas directamente a instituciones públicas, se constituyan en las propietarias de una empresa pública regulada por el derecho privado mercantil, con el fin de financiar, desarrollar, construir, evaluar y recuperar el costo de las obras públicas que requiere la nación; b) se aspira a que Idecsa no competirá con empresas privadas para el desarrollo de proyectos, por lo que no será adjudicataria de ninguna concesión, sino que será un instrumento del gobierno de turno para desarrollar obra pública de manera eficiente y eficaz, sin el concurso de la maraña burocrática que tiene atado el desarrollo del país, pero sin excluir la utilización de otras herramientas, como la misma contratación administrativa

Nº 0340
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

y, aún, la misma concesión de obra pública tradicional, en obras en las que la empresa no participe por diversas razones, según la decisión política de turno.

TERCERO: Que este Concejo Municipal estima que el proyecto en cuestión es muy novedoso y viene a poner en discusión la posibilidad de que los recursos de superávit de las entidades bancarias estatales y las operadoras de pensiones, puedan invertirse en obra pública. En estos momentos en que inclusive se habla de la posibilidad de que las operadoras de pensiones no tengan garantizada su permanencia económica en el país; es criterio de este Concejo Municipal que debe solicitarse un análisis profundo de carácter financiero que garantice este tipo de inversiones, en forma obligatoria y actuando como sociedades anónimas. La experiencia exitosa de otros países contrasta con la experiencia negativa de inversiones como Codesa que en el pasado no demostró precisamente su eficiencia en el sistema.

POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

PRIMERO: Evacuar la consulta formulada sobre el proyecto de "**LEY DE CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA (IDECSA)",** Expediente Nro. 19.664 y remitirlo a la Asamblea Legislativa, Comisión de Gobierno y Administración.

2. **DICTÁMEN CAJ-039-11-2015.-**

El Concejo Municipal en uso de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 11 y 169 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13 del Código Municipal; y 53 del Reglamento de Orden. Dirección y Debates del Concejo Municipal emite el siguiente dictamen:

Se conoce consulta preceptiva del proyecto de ley denominado "**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 41 Y 54 DE LA LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY N.° 7600";** expediente 19575.

RESULTANDO

PRIMERO: Que el Concejo Municipal ha recibido consulta preceptiva de parte de la Asamblea Legislativa, Comisión de Gobierno y Administración sobre el proyecto de ley "**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 41 Y 54 DE LA LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY N.° 7600";** expediente 19.575.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Constitución Política dispone en su artículo 190 que es obligación realizar la consulta preceptiva sobre aquellos proyectos de ley que afecten intereses de las instituciones a las que van dirigidos.

SEGUNDO: Que el proyecto en cuestión pretende lo siguiente de interés para el municipio: a) que las construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios u otros espacios de propiedad pública, deberán efectuarse conforme a las especificaciones técnicas reglamentarias de los organismos públicos y privados encargados de la materia; b) que las edificaciones privadas que impliquen concurrencia y brinden atención al público deberán contar con las mismas características establecidas en el párrafo anterior; c) que las mismas obligaciones mencionadas regirán para los proyectos de vivienda de cualquier carácter financiados total o parcialmente con fondos públicos. En este tipo de proyectos las viviendas asignadas a personas con discapacidad o familias de personas en las que uno de sus miembros sea una persona con discapacidad deberán estar ubicadas en un sitio que garantice su fácil acceso. Los espacios físicos donde se realicen actividades culturales, deportivas o recreativas deberán ser accesibles a todas las personas. En la construcción de parques en las que se incluyan instalaciones de recreación deberán de instalarse al menos un 20% que sean aptas para el disfrute de las personas con discapacidad.

TERCERO: Que este Concejo Municipal estima que el proyecto en cuestión no riñe con la autonomía municipal y es necesario para atender la población con capacidades diferentes.

POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

PRIMERO: Evacuar la consulta formulada sobre el proyecto del proyecto de ley denominado **"REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 41 Y 54 DE LA LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY N.° 7600"**; expediente 19575.

3. **CRITERIO DE LA ASESORÍA LEGAL SOBRE RECURSO DE OBJECIÓN AL CARTEL DE LICITACIÓN ABREVIADA Nro. 2015LA-000012-01 "COMPRA DE VAGONETA NUEVA DE 12 M3".-**

"Criterio jurídico solicitado sobre el recurso de objeción al cartel de la Licitación Abreviada Nº. 2015LA-000012-01 "Compra de vagoneta nueva de 12m3".

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo Nº. 8, Artículo 4, Capítulo 5 de la sesión ordinaria Nº. 286-2015 del 22 de octubre del 2015 aprobó iniciar los trámites de la Licitación Abreviada Nº. 2015LA-000012-01 "Compra de vagoneta nueva de 12m3".

SEGUNDO: Que en fecha 30 de octubre del 2015, el Departamento de Proveeduría dispuso enviar invitación a potenciales oferentes y señaló fecha para a la apertura de ofertas el día 9 de noviembre del 2015.

TERCERO: Que en fecha 3 de noviembre del 2015, la empresa Autocamiones de Costa Rica Sociedad Anónima, interpuso recurso de objeción al cartel fundamentado en el principio de paridad que supone que quien inicia el procedimiento es quien lo termina.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el numeral 83 de la Ley General de Contratación Administrativa dispone: "(...) El recurso de objeción deberá resolverse dentro de los diez días hábiles siguientes a su presentación. Si no se resuelve dentro de este plazo, la objeción se tendrá por acogida favorablemente. (...).".

SEGUNDO: Que la Unidad de Gestión Vial de la Municipalidad de Curridabat, emitió el |Informe Técnico que consta en el oficio GVMC-554-11-2015 que dispone las siguientes aclaraciones: a) En el punto 81. Condiciones y Especificaciones Técnicas 8.1.1 Condiciones técnicas generales e. El plazo máximo de entrega sea de 120 días hábiles; b) En el punto 1 de la página número 3 se aclara que el objeto del contrato es adquirir una vagoneta nueva de 12m3; c) Que en el punto 4.1.1.5 Experiencia de la empresa 10% lo que se busca es determinar la cantidad de unidades de la misma marca y el modelo del vehículo ofrecido que garanticen la capacidad de dicha empresa con relación adecuados servicios de mantenimiento y amplio stock de repuestos para el modelo ofrecido; según los siguientes criterios:

CRITERIO	PORCENTAJE
Años de experiencia en la venta de maquinaria y vehículos nuevos de la misma marca y modelo al del objeto de esta contratación en Costa Rica: Cada oferta se calificará en forma proporcional respecto al oferente con mayor número de años en la actividad de venta de maquinaria y vehículos nuevos en Costa Rica, lo cual deberá ser certificado por un Notario con vista en las citas de inscripción de la empresa en el Registro Nacional Al oferente con mayor número de años de experiencia se le asignará 5% (Años de experiencia de la oferta a evaluar/Mayor cantidad de años) X 5% Se establece como límite un máximo 20 años	5%
Unidades de la misma marca y modelo vendidas en Costa Rica desde el 01 de enero del 2010 hasta la fecha de apertura de las ofertas Cada oferta se calificará en forma proporcional respecto al oferente con el mayor número de unidades vendidas en Costa Rica, de la misma marca y modelo cotizado Al oferente con el mayor número de unidades se le asignará 5% hasta un máximo de 1000 unidades (Venta en unidades de la oferta a evaluar/Mayor cantidad de unidades vendidas) X 5%	5%

d) en especificaciones técnicas punto 8.1.2 exactamente en punto 8.1.2-1 Maquinaria pesada de transporte y alto volteo de materiales (Vagoneta tándem de 12m3) se requiere

de una vagoneta tándem que cumpla con las siguientes especificaciones; e) se aclara en el punto CUARTO la capacidad del eje delantero será de 9000 kg como mínimo que puede ser eje sencillo o dos ejes direccionados, por lo que en ítem debe leerse lo siguiente 4.1.1.6 Características preferibles 20% Se asignarán los puntos respectivos si se ofrece los aspectos indicados, los cuales representan ventajas adicionales para la institución: a. Características preferibles para vagoneta tipo tándem 12 m3

Capacidad de eje mayor o igual a 32 toneladas en el tándem	3%

e) Se aclara que de acuerdo con lo dispuesto en el cartel en la página 19 punto 2. Estilo 8. Dirección en relación con lo dispuesto al final de la sección 8.1.2 Especificaciones Técnicas; debe considerarse lo siguiente: si el oferente está en disposición de ofrecer un vehículo 8X4 con dos ejes delanteros direccionados que cumplan con la capacidad mínimo de 9000 kg y representen mejores o mayores características , la Administración sí lo admitiría dentro de las ofertas que se presenten; f) se aclara que como se indicó en los puntos terceo y cuarto la suspensión delantera como mínimo de 9000 kg y la trasera (tándem) de 20000 kg por lo que en el ítem indicado debe leerse lo siguiente: 9. Suspensión –Delantera , por eje rígido con ballestas semi - elípticas con amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción, capacidad conjunta mínima de 9000 kg –Segundo eje por eje rígido con ballestas con amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción, capacidad conjunta mínima de 20000 kg; g) ítem 6 Requerimientos del chasís se mantiene sin modificaciones.

En lo que respecta al recurso de objeción al cartel el mismo se rechaza dado que es competencia de la Administración rechazar el recurso de revocatoria y resolver la objeción al cartel de conformidad con la resolución R-DCA-881-2015 de la Contraloría General de la República.

Dejo de esta forma rendido el criterio solicitado.

19:43 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOSY ASESORÍA LEGAL.- A las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del doce de noviembre de dos mil quince.- Vistas las recomendaciones emanadas de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de la Asesoría Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones, una vez sometidas éstas a votación, por unanimidad se acuerda aprobarlas. En consecuencia:

1. ***Se evacúa la consulta formulada sobre el proyecto de "LEY DE CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA (IDECSA)", Expediente Nro. 19.664. Remítase a la Asamblea Legislativa, Comisión de Gobierno y Administración.***

2. ***Se evacúa la consulta formulada sobre el proyecto ley denominado "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 41 Y 54 DE LA LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS***

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José Costa Rica

CON DISCAPACIDAD, LEY N.° 7600"; expediente 19.575. Remítase a la Asamblea Legislativa, Comisión de Gobierno y Administración.

3. ***Se acoge en todas sus partes el criterio jurídico sustentado por la Licda. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo, respecto del recurso de objeción incoado por Autocamiones de Costa Rica Sociedad Anónima, contra el cartel de Licitación Abreviada Nº. 2015LA-000012-01 "Compra de vagoneta nueva de 12m3".***

19:44 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del doce de noviembre de dos mil quince.- Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

ARTÍCULO 2º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 08-2015.-

Se tiene por presentada la modificación presupuestaria Nro. 08-2015, que por un monto de ¢146.436.034,00 remite la Administración.

ARTÍCULO 3º.- INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

Se escucha informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, del cual desprenden las siguientes recomendaciones:

1. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 06-2015.-**

Justificación

De acuerdo con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, específicamente la # 4.2.3 sobre la aprobación interna de las variaciones presupuestarias, nos permitimos someter a conocimiento del Concejo Municipal la modificación presupuestaria #6-2015 por la suma de ¢234.273.596.89

Con dichos recursos se atenderá lo siguiente:

1.1. Se toma de sumas libres sin asignación presupuestaria la suma de ¢45.026.375.47 que fueron incorporados en el presupuesto extraordinario #1-2015 para atender necesidades durante presente ejercicio económico, de igual manera se toma del ahorro de intereses y comisiones del servicios de recolección de basura la suma de ¢35.155.881.47, para un total general de ¢80.182.256.94 razón por la cual se aplican de la siguiente manera: **a)**Para atender la solicitud de la Alcaldía Municipal se refuerza el renglón de Servicios de Ingeniería por la suma de ¢4.000.000.00. **b)** En el mismo servicios de ingeniería se asigna otra suma por ¢3.000.000.00 con el propósito de que la Dirección Tributaria junto con la colaboración interna de un funcionario de Catastro, contraten los servicios de un ingeniero o perito topógrafo, para que se identifiquen e

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL Costa Rica

investiguen predios cuyo pendiente de servicios e impuestos han crecido en el tiempo, dicha labor consiste en dedicarse todo el día en el campo y en el registro de la propiedad, a fin de determinar si es justificable eliminar de la base de datos, cabe rescatar que para cada caso se levantara el expediente correspondiente. **c)** Para la compra de agua embotellada se asigna la suma de ¢1.000.000.00 en la partida de alimentos y bebidas con el propósito de sustentar dicho gasto hasta el 31 de diciembre de este año. **d)** En Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Dirección de Servicios y Mantenimiento se considera la suma de ¢5.345.000.00, con el propósito de colocar cortinas y estantes de metal en una bodega de dos pisos que se habilitó en el plantel municipal, con el fin de salvaguardar los materiales de los diferentes proyectos que se adquieren para ser ejecutados por la modalidad de administración. e) Para servicios de telecomunicación de la Auditoria Interna se asigna la suma de ¢200.000.00 con el fin de sustentar el código hasta el 31 de diciembre de este año, según el comportamiento de ejecución que ha presentado en los meses anteriores. **f)** Al igual que el punto e) se asignan en servicios de telecomunicación de administración la suma de ¢500.000.00 para respaldar los pagos hasta el 31 de diciembre de este año. **g)** Para los servicios de Telecomunicación de la Dirección Técnica y Estudios se asignan también ¢300.000.00. **h)** En el servicio de Recolección de Basura se incluye la suma de ¢500.000.00, en la partida de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para la compra de protectores solares con el fin de prevenir el cáncer de piel u otras consecuencias por la exposición de los mismos a los rayos solares. **i)** En la Dirección de Servicios y Mantenimiento se incluye la suma de ¢250.000.00 para la compra de útiles de oficina como sellos, grapas, clips, marcadores de pizarra, que son propios de las labores diarias. **j)** En el código de resguardo y seguridad de administración se aplica la suma de ¢250.000.00 que son para la compra de zapatos para un inspector y el mensajero, así como un casco para este último. **K)** En el servicio de Parques y Obras de Ornato se aplica la suma de ¢4.500.000.00 en el renglón de madera y sus derivados, con el fin de adquirir piezas de los juegos infantiles ubicados en diferentes parques del cantón que se han dañado o deteriorado con el tiempo. **l)** En el programa III se incluye el reajuste de precios de la Licitación Abreviada 2013 LA-000004-01"Montaje de Planos, Tramitación y Construcción de Edificio: Biblioteca Virtual Granadilla Norte, por la suma de ¢4.881.000.00 a favor de la empresa BINES AHT DE COSTA RICA S.A. **m)**En la partida de Bienes Intangibles del Servicio de Educativos, Culturales y Deportivos se aplican ¢700.000.00 para la compra de licencias de uso de los programas de ADOBE (Photoshop, Ilustrador, etc.) para dos usuarios , esto con el fin de mejorar los diseños de los afiches y otra publicidad que realiza esta dirección y otros departamentos que nos piden colaboración para diseño de publicidad. **n)** En el servicio de cementerio municipal se incluye la suma de ¢300.000.00 para sustentar el renglón de seguros que se requiere para el pago de las pólizas con el INS. **ñ)** Al igual que el punto anterior se sustenta el código de seguros pero en Servicios Sociales y Complementarios por la suma de ¢800.000.00, con el propósito de pagar las pólizas adquiridas con el INS. **o)** A solicitud del Director de Responsabilidad Social se incorpora la suma de ¢1.000.000.00 para sustentar la contratación de un curso de música en la Biblioteca Virtual de Tirrases, específicamente en el código de otros servicios de gestión y apoyo del servicio de educativos, culturales y deportivos. **p)** Con el fin de atender la solicitud de bienes y

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

servicios #25017 de la Dirección de Servicios y Mantenimiento, se sustenta el renglón de servicios generales que se ubica en el servicio denominado como " Por incumplimiento de deberes de los propietarios de Bines Inmuebles " por la suma de ¢2.000.000.00, lo anterior para contratar una empresa que proporcione el servicio de limpieza de lotes enmontados y chapia, con el fin de atender el sentir de los vecinos con respecto a la insalubridad e inseguridad, por motivo de personas que se esconden y asaltan o bien personas que se drogan y por supuesto la propagación de moscas, ratas y zancudos entre otras cosas. **q)** En el servicio de Parques y Obras de Ornato se asigna en el renglón de productos farmacéuticos y medicinales la suma de ¢400.000.00, con el propósito de adquirir los bloqueadores solares para el personal que se expone por más de 6 horas diarias a los rayos solares, por motivo de las labores que deben realizar. **r)** en servicios generales de administración la suma de ¢6.350.000.00, los cuales se requieren para el plantel municipal, mientras se construye la rampa en el área de transbordo de la basura. **s)** En equipo y mobiliario de oficina de administración la suma de ¢1.000.000.00 para la compra de dos aires acondicionados para la dirección de catastro. **T)** En el servicio de Parques y Obras de Ornato se incluye la suma de ¢9.489.995.00 para prestaciones legales de 3 funcionarios, dos pensionados y uno por renuncia. **U)** En educativos Culturales y deportivos se asigna la suma de ¢72.830.00 para prestaciones legales por renuncia de una funcionaria en la piscina municipal. **V)** El salario escolar que le corresponde a la funcionaria de la piscina municipal que renunció, mismo que asciende a ¢153.000.00. **w)** Se consideran ¢500.000.00 para la compra de repuestos y accesorios, los cuales se requiere para reparar y mantener en buenas condiciones los instrumentos musicales que pertenecen a la Municipalidad de Curridabat. **x)** S contempla la suma de ¢13.440.431.94 que forman parte de los compromisos del año 2014, y que no fueron cancelados al 30 de junio por mantenerse pendiente la entrega de los productos u avances que se requieren para el nuevo sistema integrado de cobro. **Y)**En actividades de capacitación de servicios sociales y complementarios se asignan ¢7.000.000.00 para atender el compromiso del año 2014 con la empresa A Company Consultora S.A , por los servicios para promover y ejecutar un programa de actividad urbana, misma que aún está en ejecución y que debe cancelarse por el compromiso contraído mediante la orden de compra #37912. **Z)** En servicios de ciencias económicas y sociales de servicios sociales y complementarios se considera la suma de ¢5.250.000.00, para cubrir el compromiso del año 2014, contraído mediante la orden de compra #37935 a nombre de Universidad Veritas S.A , con el fin de cancelar los servicios para el establecimiento de mecanismos novedosos para el reconocimiento de la experiencia del ciudadano. **aa)** A solicitud de la Alcaldía Municipal se refuerza la partida de Servicios Jurídicos por la suma de ¢4.000.000.00. **ab)** A solicitud de la Alcaldía Municipal se refuerza el renglón de Otros Servicios de Gestión y Apoyo por la suma de ¢3.000.000.00. Se toma de la meta 001-06 la suma de ¢21.726.375,47 y se destinan a apoyar necesidades presentadas en el programa II y III, este rebajo se da del código "Sumas Libres sin asignación Presupuestaria" recursos reservados en el Presupuesto Extraordinario #1 para respaldar necesidades que se presenten durante el ejercicio económico por lo que no afecta el cumplimiento de la meta.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

1.2. En este punto se contempla el Plan de Trabajo aprobado por el Concejo Municipal, y el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven para el 2015, así como la reactivación de recursos que fueron parte del resultado de la Liquidación Presupuestaria 2014, ambos para un total de ¢7.133.476.88.

En lo que respecta al Plan Anual Operativo, se rebaja la meta general del Programa II (002-19) en ¢7.133.476,88 del código "Sumas con destino Específico sin Asignación Presupuestaria" que corresponden al Comité Cantonal de la Persona Joven de Curridabat, y se dirigen a la meta específica del comité la 002-20 para que ejecuten su plan de trabajo.

1.3. Se contempla la suma de ¢77.439.436.44, para sustentar el pago por la revisión de precios de la empresa de vigilancia privada que brinda sus servicios en las diferentes edificaciones de la Municipalidad de Curridabat. Lo anterior a solicitud del Licenciado Rafael Moraga J. Director Administrativo.

En este punto, se rebaja la suma de ¢59.487.058,52 de la meta 002-19 del código "Sumas Libres sin asignación Presupuestaria" recursos reservados en el Presupuesto Extraordinario #1 para respaldar necesidades que se presenten por lo que no tiene efecto en el cumplimiento de la meta, y se destinan a apoyar necesidades presentadas en el programa II.

1.4. A solicitud del Ing. Randall Rodríguez se traslada la suma de ¢1.000.000.00 de Materiales y Productos de Vidrio a Materiales y Productos Minerales y Asfálticos, para la compra de mezcla asfáltica.

1.5. A solicitud del Ing, Randall Rodríguez se ajustan los recursos del Servicio de Seguridad Vial por la suma de ¢2.470.259.16, con el propósito de atender la señalización vertical y horizontal de las vías cantonales.

1.6. Por solicitud de la Asesoría Legal de la Municipalidad de Curridabat se considera en la línea de Indemnizaciones de Administración la suma de ¢1.000.000.00 para atender el pago en favor de la señora Maricel Herrera Chavarría por concepto de daño moral subjetivo.

1.7. A solicitud del Ing. Federico Sánchez, Encargado del Departamento de informática, se traslada del código de Servicios de Desarrollo y Sistemas Informáticos la suma de ¢5.000.000.00 al código Equipo y programas de Cómputo, con el propósito de atender la actualización de los equipos de cómputo de las oficinas administrativas.

1.8. En servicios sociales y complementarios se asigna la suma de ¢150.000.00 en equipo y mobiliario de oficina para comprar una silla para uso de la defensoría social.

1.9. Con el fin de dar continuidad a la construcción del área de transbordo de los desechos sólidos, se traslada del código de otras construcciones, adiciones y mejoras del proyecto

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica
Nº 0348

Mejoras Plantel Municipal para Transferencias de Desechos .Atención Orden Sanitaria, la suma de ¢5.000.000.00, al código de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, con el propósito de alquilar la grúa que se requiere en el montaje del techo del área de transbordo que se ubicará en el Plantel Municipal.

1.10. Para atender diferentes necesidades de la Unidad Técnica de Gestión vial, se ajustan diferentes códigos por la suma de ¢1.606.621.76, y se asignan para comprar, una cámara digital para el control de obras, un disco duro externo, fluorescentes de las oficinas, publicación en la rendición de cuentas, impresión de formularios para la notificación de aceras, entre otras cosas que fueron aprobadas por la Junta Vial Cantonal.

1.11. A solicitud del Lic. Rafael Moraga J, Director Administrativo se contempla en la línea Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, la suma de ¢2.000.000.00, con el propósito de realizar trabajos eléctricos en el Palacio Municipal.

1.12. Del Código de Mantenimiento y Reparación de otros equipos de administración se toman ¢30.000.00 para sustentar las líneas de productos farmacéuticos de Servicios Sociales y Cementerio Municipal, con el fin de adquirir alcohol, guantes, vendas y otros recomendados por la encargada de salud ocupacional de la Municipalidad de Curridabat. Del POA se toma de la meta 001-06 la suma de ¢30.000°°del código de Mantenimiento y Reparación de otros Equipos, y se destinan a apoyar la meta general del programa II (002-19), dicha variación no afecta el cumplimiento de metas según estudio realizado por la Presupuestista Municipal.

1.13. Se considera a solicitud del Ing. Randall Rodríguez, Director de Gestión Vial , la suma de ¢200.000.00, para la compra de útiles de limpieza que se requieren para la moto y otras unidades vehiculares que se encuentran bajo la responsabilidad de esta dirección.

1.14. Se toma del ahorro de amortización del servicio de recolección de basura la suma de ¢12.975.916.69 y se trasladan al servicio de aseo de vías para la partida de remuneraciones, específicamente para jornales ocasionales y sus respectivas cargas sociales.

1.15. En atención al acuerdo del Concejo Municipal N°6, articulo 1.5, capitulo 2° de la sesión ordinaria Nro.280-2015 del 10 de setiembre del 2015, se incorpora el proyecto de Construcción de dos Terrazas y demás Obras complementarias, del área de parque infantil ubicado en el asentamiento Miravalles, mismo que corresponde a la asignación de ¢5.718.997.30 que provienen de los festejos populares 2014-2015. Para atender dicho acuerdo se rebaja de la meta 003-05 en el código "Sumas con destino Especifico sin Asignación Presupuestaria" la suma de ¢5.718.997,30 y se propone la creación de la meta 003-32 "Realizar la compra de materiales necesarios para el proyecto "Construcción de dos Terrazas y demás obras complementarias, del área de parque infantil ubicado en el asentamiento Miravalles", y programación de ejecución en campo. ", y programación de ejecución en campo".

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT SECRETARÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

1.16. En atención al acuerdo Nro. 4 y Nro. 5, artículo 1°, capitulo 3° de la sesión ordinaria 283-2015 del 01 de octubre de este año, se incorpora la modificación del destino de la partida asignada al Distrito Sánchez por la suma de ¢5.615.281.72, que corresponde a los festejos populares del 2014-2015, de igual manera se ajusta el proyecto en la modalidad de ejecución, trasladando los recursos de contrato a materiales y suministros. En cuanto al POA se ajusta la nomenclatura de la meta 003-31 para que se lea "Realizar la compra de materiales necesarios para el proyecto "Reconstrucción de la batería de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado. De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones **y mejoras de la infraestructura"**, y su programación de ejecución en campo", lo anterior en atención al acuerdo tomando en la S.O. 283 para usar el saldo del proyecto en mejoras de la infraestructura

1.17. Se toma del ahorro generado en Amortización del servicio de recolección de basura la suma de ¢27.500.000.00y se aplican de la siguiente manera:

Para reforzar las actividades de fin de año ¢25.000.000.00 en actividades protocolarias, de los servicios de Educativos Culturales y Deportivos, se refuerzan los servicios de telecomunicación de los servicios de Educativos, Culturales y Deportivos, así como de Servicios Sociales y Complementarios, por ¢500.000.00 cada uno. Finalmente en el servicio de seguridad vial se contempla la compra de una silla de ruedas, como herramienta de trabajo para el funcionario Jorge Vargas Duran, quien debe ser reubicado por ser una persona de capacidades especiales.

	Programa	Grupo de Obras /Servicio-Actividad	PROYECTO	PARTIDA	GRUPO	SUBPARTIDA	DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTADO	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DE PRESUPUESTO	Meta
1	01	01	09	02	01		Programa I Dirección General y Administrativa, Aministración, Cuentas Especiales, Sumas Libres sin asignación Presupuestaria	114.821.012,64	45.026.375,47	0,00	69.794.637,17	001-06
	02	02	03	02	06		Programa II Servicios Comunales , Recolección de Basura, Intereses y Comisiones, Intereses sobre Préstamos de Instituciones Públicas Financieras.	60.070.250,00	35.155.881,47		24.914.368,53	002-19

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

a	01	01	01	04	03		Programa I Dirección General y Administrativa, Aministración, Servicios, Servicios de Ingeniería.	1.788.205,00	0,00	4.000.000,00	5.788.205,00	001-06
b	01	01	01	04	03		Programa I Dirección General y Administrativa, Aministración, Servicios, Servicios de Ingeniería.	1.788.205,00	0,00	3.000.000,00	4.788.205,00	001-06
c	01	01	02	02	03		Programa I Dirección General y Administrativa, Materiales y Suministros, Alimentos y Bebidas.	2.893,30	0,00	1.000.000,00	1.002.893,30	001-06
d	02	27	01	08	01		Programa II Servicios Comunales, Dirección de Servicios y Mantenimiento, Servicios, Mantenimiento y Reparación de Edificios.	0,00	0,00	5.345.000,00	5.345.000,00	002-19
e	01	02	01	02	04		Programa I Dirección General y Administrativa, Auditoria, Servicios, Servicios de telecomunicación.	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	001-06
f	01	01	01	02	04		Programa I Dirección General y Administrativa, Administración, Servicios, Servicios de telecomunicación.	2.567.612,78	0,00	500.000,00	3.067.612,78	001-06
g	03	06	01	01	02	04	Programa III Inversiones , Dirección Tecnica y Estudios, Servicios, Servicios de Telecomunicaciones.	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	003-05
h	02	02	02	01	02		Programa II Servicios Comunales, Recolección de Basura, Materiales y Suministros, Productos Farmaceúticos y Medicinales.	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	002-19
i	02	27	02	99	01		Programa II Servicios Comunales, Dirección de Servicios y Mantenimiento, Materiales y Suministros, Utiles y Materiales de Oficina y Cómputo.	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	002-19
j	01	01	02	99	06		Programa I Dirección General y Administrativa, Materiales y Suministros,Utiles y Materiales de Resguardo y Seguridad.	5.220,92	0,00	250.000,00	255.220,92	001-06
k	02	05	02	03	03		Programa II Servicios Comunales, Parques y Obras de Ornato, Materiales y Suministros, Madera y sus derivados.	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00	002-19
l	03	01	05	05	02	01	Programa III Inversiones, Edificios, Proyecto de Bibliotecas Virtuales en el Cantón. Edificios	0,00	0,00	4.881.000,00	4.881.000,00	003-05
m	02	09	05	99	03		Programa II Servicios Comunales, Educativos, Culturales y Deportivos, Bienes Intangibles	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	002-19
n	02	04	01	06	01		Programa II Servicios Comunales, Cementerio , Servicios, Seguros.	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	002-19
ñ	02	10	01	06	01		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios , Servicios, Seguros.	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00	002-19
o	02	09	01	04	99		Programa II Servicios Comunales, Educativos , Culturales y Deportivos, Servicios, Otros Servicios de Gestión y apoyo.	5.972.000,00	0,00	1.000.000,00	6.972.000,00	002-04

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0351

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT SECRETARÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

p	02	29	01	04	06		Programa II Servicios Comunales, Por Incumplimiento de Deberes de los Propietarios de Bienes Inmuebles,Servicios, Servicios Generales.	2.964.184,36	0,00	2.000.000,00	4.964.184,36	002-19
q	02	05	02	01	02		Programa II Servicios Comunales, Parques y Obras de Ornato, Materiales y Suministros, Productos Farmaceúticos y Medicinales.	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	002-19
r	01	01	01	04	06		Programa I Dirección General y Administrativa,Servicios, Servicios Generales.	0,00	0,00	6.350.000,00	6.350.000,00	001-06
s	01	03	05	01	04		Programa I Direcc.Gral y Adminst. Administración de Inversiones Propias, Bienes Duraderos, Equipo y Mobiliario de Oficina.	223.206,00	0,00	1.000.000,00	1.223.206,00	001-06
t	02	05	06	03	01		Programa II Servicios Comunales, Parques y Obras de Ornato, Transferencias Corrientes, Prestaciones Legales.	55,13	0,00	9.489.995,00	9.490.050,13	002-19
u	02	09	06	03	01		Programa II Servicios Comunales, Educativos, Culturales y Deportivos, Transferencias Corrientes, Prestaciones Legales.	0,00	0,00	72.830,00	72.830,00	002-19
v	02	09	00	03	04		Programa II Servicios Comunales, Educativos, Culturales y Deportivos, Remuneraciones, Salario Escolar.	114.906,00		153.000,00	267.906,00	002-19
w	02	09	02	04	02		Programa II Servicios Comunales, Educativos, Culturales y Deportivos, Materiales y Suministros, Repuestos y Accesorios.	27.680,56		500.000,00	527.680,56	002-19
x	01	01	01	04	05		Programa I Dirección General y Administrativa, Aministración, Servicios, Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	3.272.000,00		13.440.431,94	16.712.431,94	001-01
y	02	10	01	07	01		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Actividades de Capacitación.	0,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	002-19
z	02	10	01	04	04		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Servicios en Ciencias Económicas y sociales	5.000.000,00	0,00	5.250.000,00	10.250.000,00	002-19
aa	01	01	01	04	02		Programa I Dirección General y Administrativa, Aministración, Servicios, Servicios Juridicos.	10.496.900,00	0,00	4.000.000,00	14.496.900,00	001-06
ab	01	01	01	04	99		Programa I Dirección General y Administrativa, Aministración, Servicios, Otros servicios de Gestión y Apoyo.	38.001,70		3.000.000,00	3.038.001,70	001-06
2	02	10	09	02	02		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Cuentas Especiales, Sumas con destino Especifico sin Asignación Presupuestaria.	9.492.826,23	7.133.476,88	0,00	2.359.349,35	002-19

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0352
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

	02	10	01	03	01		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Servicios, Información			200.000,00	200.000,00	002-20
	02	10	01	07	01		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Servicios, Actividades de Capacitación	0,00	0,00	1.602.500,00	1.602.500,00	002-20
	02	10	01	07	02		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Servicios, Actividades Protocolarias y Sociales	870.000,00	0,00	5.230.976,88	6.100.976,88	002-20
	02	10	02	99	04		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Materiales y Suministros, Textiles y Vestuarios	26.250,00		100.000,00	126.250,00	002-20
3	02	02	03	02	06		Programa II Servicios Comunales , Recolección de Basura, Intereses y Comisiones, Intereses sobre Préstamos de Instituciones Públicas Financieras.	24.914.368,53	7.644.799,27		17.269.569,26	002-19
	01	01	09	02	01		Programa I Dirección General y Administrativa, Aministración, Cuentas Especiales, Sumas Libres sin asignación Presupuestaria	69.794.637,17	69.794.637,17	0,00	0,00	001-06
	01	01	01	04	06		Programa I Dirección General y Administrativa, Aministración, Servicios, Servicios Generales.	672.732,00	0,00	10.307.578,65	10.980.310,65	001-06
	02	01	01	04	06		Programa II Servicios Comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicios, Servicios Generales.	689.995,64	0,00	2.069.162,27	2.759.157,91	002-19
	02	02	01	04	06		Programa II Servicios Comunales,Recolección de Basura, Servicios, Servicios Generales.	880.495,92	0,00	2.069.162,27	2.949.658,19	002-19
	02	03	01	04	06		Programa II Servicios Comunales,Mantenimiento de Caminos y Calles, Servicios, Servicios Generales.	689.995,52	0,00	2.069.162,27	2.759.157,79	002-19
	02	04	01	04	06		Programa II Servicios Comunales,Cementerios, Servicios, Servicios Generales.	1.298.553,82	0,00	8.031.604,15	9.330.157,97	002-19
	02	09	01	04	06		Programa II Servicios Comunales,Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios, Servicios Generales.	2.062.685,89	0,00	27.459.640,00	29.522.325,89	002-19
	02	10	01	04	06		Programa II Servicios Comunales,Servicios Sociales y Complementarios, Servicios, Servicios Generales.	213.442,11	0,00	21.294.802,29	21.508.244,40	002-19
	02	27	01	04	06		Programa II Servicios Comunales,Dirección de Servicios y Mantenimiento, Servicios, Servicios Generales.	238.071,52	0,00	2.069.162,27	2.307.233,79	002-19
	02	30	01	04	06		Programa II Servicios Comunales, Alcantarillado Pluvial Servicios, Servicios Generales.	648.318,59	0,00	2.069.162,27	2.717.480,86	002-19

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

4	02	03	02	03	05		Programa II Servicios Comunales, Mantenimiento de Caminos y Calles, Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Vidrio.	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	002-19
	02	03	02	03	02		Programa II Servicios Comunales, Mantenimiento de Caminos y Calles, Materiales y Suministros, Materiales y Productos Minerales y Asfálticos.	5.000.000,00	0,00	1.000.000,00	6.000.000,00	002-19
5	02	22	01	01	02		Programa II Servicios Comunales, Seguridad Vial, Servicios, Alquiler de Maquinaria y Equipo.	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	002-19
	02	22	01	03	03		Programa II Servicios Comunales, Seguridad Vial, Servicios, Impresión, Encuadernación y Otros.	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	002-19
	02	22	01	07	01		Programa II Servicios Comunales, Seguridad Vial, Servicios, Actividades de Capacitación.	590.491,35	590.491,35	0,00	0,00	002-19
	02	22	02	99	01		Programa II Servicios Comunales, Seguridad Vial, Materiales y Suministros, Utiles y Materiales de Oficina y Cómputo	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	002-19
	02	22	02	99	03		Programa II Servicios Comunales, Seguridad Vial, Materiales y Suministros, Productos de Papel, Cartón e Impresos.	23.780,36	23.780,36	0,00	0,00	002-19
	02	22	02	99	04		Programa II Servicios Comunales, Seguridad Vial, Materiales y Suministros, Textiles y Vestuarios.	505.987,45	505.987,45	0,00	0,00	002-19
	02	22	02	99	06		Programa II Servicios Comunales, Seguridad Vial, Materiales y Suministros, Utiles y Materiales de Resguardo y Seguridad.	333.614,76	0,00	2.470.259,16	2.803.873,92	002-19
6	01	01	06	06	02		Programa I Direc. Gral y Adm. Administración, Transferencias Corrientes, Reintegros y Devoluciones.	2.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00	001-06
	01	01	06	06	01		Programa I Direc. Gral y Adm. Administración, Transferencias Corrientes, Indemnizaciones.	258.285,50		1.000.000,00	1.258.285,50	001-06
7	01	01	01	04	05		Programa I Direc. Gral y Adm. Administración, Servicios, Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	8.250.000,00	5.000.000,00		3.250.000,00	001-06
	01	03	05	01	05		Programa I Direc. Gral y Adm. Administración, Bienes Duraderos, Equipos y Programas de Cómputo.	13.390,91		5.000.000,00	5.013.390,91	001-06
8	02	10	06	03	01		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Transferencias Corrientes, Prestaciones Legales.	469.054,85	150.000,00		319.054,85	002-19
	02	10	05	01	04		Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Bienes Duraderos, Equipo y Mobiliario de Oficina.			150.000,00	150.000,00	002-19

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

9	03	01	06	05	02	99	Programa III Inversiones, Edificios, Mejoras Plantel Municipal para Transferencias de Desechos. Atención orden Sanitaria. Bienes Duraderos, Otras Construcciones Adiciones y Mejoras.	10.000.000,00	5.000.000,00		5.000.000,00	003-06
	03	01	06	01	01	02	Programa III Inversiones, Edificios, Mejoras Plantel Municipal para Transferencias de Desechos. Atención orden Sanitaria. Servicios, Alquiler de Maquinaria , Equipo y Mobiliario.			5.000.000,00	5.000.000,00	003-06
10	03	02	01	02	01	04	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, Materiales y Suministros, Tintas, Pinturas y Diluyentes.	844.833,60	540.000,00	0,00	304.833,60	003-03
	03	02	01	02	99	06	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, Materiales y Suministros, Utiles y Materiales de Resguardo y Seguridad.	536.793,44	536.793,44	0,00	0,00	003-03
	03	02	01	05	01	05	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, Bienes Duraderos, Equipo y Programas de Computo.	529.828,32	481.178,32	0,00	48.650,00	003-03
	03	02	01	01	03	01	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, Servicios, Información.	300.000,00	0,00	300.000,00	600.000,00	003-03
	03	02	01	01	03	03	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, servicios, Impresión , Encuadernación y Otros.	18.500,00	0,00	300.000,00	318.500,00	003-03
	03	02	01	02	03	04	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, Materiales y Suministros,Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo.	50.000,00	0,00	266.621,76	316.621,76	003-03
	03	02	01	02	04	02	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, Materiales y Suministros,Repuestos y Accesorios.	0,00	0,00	451.350,00	451.350,00	003-03
	03	02	01	02	99	04	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, Materiales y Suministros Textiles y Vestuarios.	0,17	0,00	60.000,00	60.000,17	003-03
	03	02	01	05	01	04	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, Bienes Duraderos,Equipo y Mobiliario de Oficina.	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	003-03
	03	02	01	05	01	99	Programa III Inversiones, Vías de Comunicación , Unidad Técnica de Gestión Vial, Bienes Duraderos, Maquinaria y Equipo Diverso.	0,00	0,00	130.000,00	130.000,00	003-03
11	01	01	01	01	01		Programa I Dirección General y Administrativa, Administración, Servicios, Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos.	11.903.287,00	2.000.000,00		9.903.287,00	001-06

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

	01	01	01	08	01	Programa I Dirección General y Administrativa, Administración, Servicios, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales.	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	001-06
12	01	01	01	08	99	Programa I Dirección General y Administrativa, Administración, Servicios, Mantenimiento y Reparación de otros Equipos.	954.000,00	30.000,00	0,00	924.000,00	001-06
	02	04	02	01	02	Programa II Servicios Comunales, Cementerios, Materiales y Suministros, Productos Farmaceúticos y Medicinales.	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	002-19
	02	10	02	01	02	Programa II Servicios Comunales, Servicios Sociales y Complementarios, Materiales y Suministros, Productos Farmaceúticos y Medicinales.	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	002-19
13	02	03	02	03	01	Programa II Servicios Comunales, Caminos y Calles, Materiales y Suministros, Materiales y Productos Metálicos.	3.992.610,00	200.000,00		3.792.610,00	002-19
	02	03	02	99	05	Programa II Servicios Comunales, Caminos y Calles, Materiales y Suministros, Utiles y Materiales de Limpieza.	1.500,00		200.000,00	201.500,00	002-19
14	02	02	08	02	06	Programa II Servicios Comunales , Recolección de Basura, Amortización, Amortización sobre Préstamos de Instituciones Públicas Financieras.	68.213.133,00	12.275.916,69		55.937.216,31	002-19
	02	01	00	01	02	Programa II Servicios Comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Remuneraciones, Jornales Ocasionales.	21.729.246,00	0,00	9.452.222,00	31.181.468,00	002-19
	02	01	00	03	03	Programa II Servicios Comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Remuneraciones, Decimotercer mes.	10.228.057,44	0,00	787.685,17	11.015.742,61	002-19
	02	01	00	04	01	Programa II Servicios Comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Remuneraciones, Contribución Patronal al seguro de salu de la CCSS.	5.611.620,01	0,00	874.330,54	6.485.950,55	002-19
	02	01	00	04	05	Programa II Servicios Comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Remuneraciones, Contribución Patronal al Banco Popular y Desarr. Comunal.	303.330,53	0,00	47.261,11	350.591,64	002-19
	02	01	00	05	01	Programa II Servicios Comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Remuneraciones, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	3.095.718,07	0,00	480.172,88	3.575.890,95	002-19
	02	01	00	05	02	Programa II Servicios Comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Remuneraciones, Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.	909.992,30	0,00	141.783,33	1.051.775,63	002-19

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José Costa Rica

	02	01	00	05	03		Programa II Servicios Comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Remuneraciones, Aporte Patronal al Fondo de Capitalizaión Laboral.	1.819.984,78	0,00	283.566,66	2.103.551,44	002-19
	02	01	01	06	01		Programa II Servicios Comunales, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicios, Seguros	961.971,81	0,00	208.895,00	1.170.866,81	002-19
15	03	07	01	09	02	02	Programa III Inversiones, Otros Fondos e Inversiones, Cuentas Especiales, Sumas con destino Especifico sin Asignación Presupuestaria.	9.321.648,80	5.718.997,30		3.602.651,50	003-05
	03	06	20	02	03	01	Programa III Inversiones,Otros Proyectos, Construcción de dos Terrazas y demás obras complementarias , del área de parque infantil ubicado en el asentamiento Miravales, Materiales y Suministros, Materiales y Productos Metálicos,	0,00	0,00	749.700,00	749.700,00	003-32
	03	06	20	02	03	02	Programa III Inversiones,Otros Proyectos, Construcción de dos Terrazas y demás obras complementarias , del área de parque infantil ubicado en el asentamiento Miravales, Materiales y Suministros, Materiales y Productos Mineráles y Asfálticos.	0,00	0,00	4.131.700,00	4.131.700,00	003-32
	03	06	20	02	03	03	Programa III Inversiones,Otros Proyectos, Construcción de dos Terrazas y demás obras complementarias , del área de parque infantil ubicado en el asentamiento Miravales, Materiales y Suministros, Madera y sus derivados.	0,00	0,00	837.597,30	837.597,30	003-32
16	03	01	09	05	02	01	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la bateria de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones y mejoras en la infraestructura Bienes Duraderos, Edificios.	5.615.281,72	5.615.281,72	0,00	0,00	003-31
	03	01	09	02	01	04	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la bateria de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones, Materiales y Suministros.Tintas,Pinturas y Diluyentes.	0,00	0,00	2.794.000,00	2.794.000,00	003-31

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0357

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

	03	01	09	02	03	01	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la bateria de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones, y mejoras en la infraestructuraMateriales y Suministros.Materiales y Productos Metálicos.	0,00	0,00	939.320,00	939.320,00	003-31
	03	01	09	02	03	02	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la bateria de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones, Materiales y Suministros.Materiales y Productos Minerales y Asfálticos.	0,00	0,00	1.065.100,00	1.065.100,00	003-31
	03	01	09	02	03	03	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la bateria de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones, y mejoras en la infraestructura Materiales y Suministros. Madera y sus Derivados.	0,00	0,00	172.600,00	172.600,00	003-31
	03	01	09	02	03	06	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la bateria de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones, y mejoras en la infraestructura Materiales y Suministros.Materiales y Productos de Plástico.	0,00	0,00	274.108,00	274.108,00	003-31
	03	01	09	02	03	99	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la bateria de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones, Materiales y Suministros.Otros Materiales y Productos de uso en la Construcción.	0,00	0,00	228.790,00	228.790,00	003-31

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

	03	01	09	02	99	04	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la batería de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones,y mejoras en la infraestructura Materiales y Suministros.Textiles y Vestuarios.	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	003-31
	03	01	09	02	03	04	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la batería de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones, Materiales y Suministros.Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo.	0,00	0,00	41.144,00	41.144,00	003-31
	03	01	09	02	03	05	Programa III Inversiones, Edificios,Para reconstrucción de la batería de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado.De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones, y mejoras en la infraestructura Materiales y Suministros. Materiales y Productos de Vidrio.	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00	003-31
17	02	02	08	02	06		Programa II Servicios Comunales , Recolección de Basura, Amortización, Amortización sobre Préstamos de Instituciones Públicas Financieras.	55.937.216,31	27.500.000,00	0,00	28.437.216,31	002-19
	02	09	01	07	02		Programa II Servicios Comunales, Educativos, Culturales, y Deportivos, Servicios, Actividades Protocolarias y Sociales.	14.287.565,00	0,00	25.000.000,00	39.287.565,00	002-19
	02	09	01	02	04		Programa II Servicios Comunales, Educativos, Culturales, y Deportivos, Servicios, Telecomunicaciones	346.119,35	0,00	500.000,00	846.119,35	002-19
	02	10	01	02	04		Programa II Servicios Comunales,Servicios Sociales y Complementarios, Servicios, Telecomunicaciones	436.703,01	0,00	500.000,00	936.703,01	002-19
	02	22	05	01	06		Programa II Servicios Comunales,Seguridad Vial, Bienes Duraderos, Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	002-19
							TOTALES	569.388.252,17	234.273.596,89	234.273.596,89	569.388.252,17	

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica
Nº 0360

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
MOD #6-2015
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA																	
PLAN DE DESARROLLO / AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		Propuesta de Modificación #6-2015		NUEVO SALDO	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo institucional	Gastos para la actividad ordinaria de inversión	Operativo	6	Cumplir en un 100% los gastos para actividades ordinarias de inversión	Total de gastos ejecutados / total de gastos proyectados	50	50%	50	50%	Jefes y Directores	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	86.963.848,00	206.656.037,36	-	537.997,30	86.963.848,00	206.118.040,06
Seguridad Integral	Planificar y ejecutar la asignación de recursos a Proyectos Distritales con Utilidades de Festejos Populares	Mejora	31	Realizar la compra de materiales necesarios para el proyecto "Reconstrucción de la batería de baños y construcción de un baño con requisitos de la Ley 7600 en la Escuela Josefita Jurado de Alvarado. De quedar algún saldo, se asigna a la demolición de una bodega que se encuentra en malas condiciones **y mejoras de la infraestructura**", y programación de ejecución en campo.	Compra realizada/ compra presupuestada		0%	100	100%	Ing. Carlos Núñez				5.615.281,72	-	-	-	5.615.281,72
Seguridad Integral	Planificar y ejecutar la asignación de recursos a Proyectos Distritales con Utilidades de Festejos Populares	Mejora	32	Realizar la compra de materiales necesarios para el proyecto "Construcción de dos Terrazas y demás obras complementarias , del área de parque infantil ubicado en el asentamiento Miravalles", y programación de ejecución en campo.	Compra realizada/ compra presupuestada			100		Ing. Carlos Núñez						5.718.997,30		5.718.997,30
	SUBTOTALES												86.963.848,00	212.271.319,06	0,00	5.101.000,00	86.963.848,00	217.452.319,06

RECOMENDACIÓN: Aprobar la modificación presupuestaria Nro. 06-2015, por un monto de ¢234.273.596.89, con las observaciones siguientes:

1. En la justificación 1 – J), especificar más el rubro, de manera que se lea con claridad que es para tres pares de zapatos y un casco.

2. En la justificación 1 – K) detallar cuáles parques serán intervenidos.

3. Respecto de la justificación 1 – L), téngase como parte integral para consulta de los ediles, el expediente que respalda el reajuste de precios de la Licitación Abreviada 2013 LA-000004-01"Montaje de Planos, Tramitación y Construcción de Edificio: Biblioteca Virtual Granadilla Norte, por la suma de ¢4.881.000.00, a favor de la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA S.A.

4. Respecto de la justificación 1 – O), suministrar copia de la solicitud hecha por el Lic. Eduardo Méndez Matarrita para sustentar la contratación de un curso de música.

5. Acerca de la justificación 1- Y) por el monto de ¢7.000.000.00 para atender el compromiso del año 2014 con la empresa A Company Consultora S. A., por los servicios para promover y ejecutar un programa de actividad urbana, misma que aún está en ejecución y que debe cancelarse por el compromiso contraído mediante la orden de compra #37912; suministrese copia del informe existente.

2. REAJUSTES DE PRECIOS A FAVOR DE BIENES AHT DE COSTA RICA, S. A. (2) Y DE VARGAS MEJÍA, S. A.

Se entran a conocer los oficios **AMC-0862-10-2015, AMC-0864-10-2015** y **AMC-0865-10-2015,** con los cuales se gestiona, según su orden, los siguientes trámites para reajuste de precios:

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
MOD #6-2015
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL																	
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA YO OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		Propuesta de Modificación #6-2015		NUEVO SALDO	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Integrar y actualizar los sistemas informáticos para el soporte institucional	Mejora	1	Continuar con la segunda etapa de desarrollo, integración y actulización de los sistemas de Ingresos Municipales, desarrollando un total de 4 módulos, durante el 2015.	Módulos desarrollados / Módulos estimados a desarrollar		0%	100	100%	Federico Sánchez Díaz	Administración General		40.000.000,00		**13.440.431,94**		53.440.431,94
Desarrollo Institucional	Gastos para actividad ordinaria (Administración General y Auditoría Interna)	Operativo	6	Cumplir en 100% gastos presupuestados.	Gastos ejecutados / total de gastos proyectados	50	50%	50	50%	Licda. Roxc Campos, Lic. Jonathan Webb		1.122.650.163,59	1.309.240.814,89		**- 81.243.433,90**	1.122.650.163,59	1.227.997.180,90
	SUBTOTALES											**1.122.650.163,59**	**1.349.240.814,89**	**0,00**	**-67.803.002,05**	**1.122.650.163,59**	**1.281.437.612,84**

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
MOD #6-2015
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA																		
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA YO OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIO	Unidades de servicios 00 - 11	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		Propuesta de Modificación #6-2015		NUEVO SALDO	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Amaigo	Consolidar la oferta de servicios formativos en las bibliotecas virtuales	Operativo	4	Consolidar la oferta de servicios formativos en las bibliotecas virtuales de Tirrases y Granadilla	Oferta de servicios consolidada / Oferta de servicios proyectada		0%	100	100%	Eduardo Méndez	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos	24.000.000,00	36.771.200,00		**1.000.000,00**	24.000.000,00	37.771.200,00
Desarrollo Institucional	Gastos para actividad ordinaria de los servicios	Operativo	19	Cumplir con el 100% de los gastos para actividad ordinaria de los servicios	Total de gastos ejecutados / total de gastos proyectados	50	50%	50	50%	Jefes y Directores			1.824.295.889,62	2.008.936.991,83		**54.488.525,17**	1.824.295.889,62	2.061.425.517,00
Amaigo	Favorecer procesos participativos de reflexión y acción con miras al desarrollo social, cultural y laboral de las personas jóvenes del cantón de Curridabat.	Mejora	20	Generar al menos 4 proyectos que brinden espacios para la participación y organización juvenil que conlleve al reconocimiento de las personas jóvenes como actores importantes de la sociedad, entre los proyectos a realizarse están: 1) Festival de Embellecimiento de Espacios Públicos con Arte Urbano; 2) Mejoramiento de la condición física de los y las habitantes de Barrio La Lía y alrededores por medio de la actividad física llamada zumba; 3)Taller de Liderazgo para adolescentes –jóvenes y promoción de procesos de participación; 4) Ciclo de Charlas y Talleres Participativos	Cantidad de proyectos realizados / cantidad de proyectos estimados		0%	100	0%	CCPJC Juberth Jiménez	10 Servicios Sociales y complementarios	Otros		3.944.750,00		**7.133.476,88**	-	11.078.226,88
	SUBTOTALES												**1.848.295.889,62**	**2.047.652.941,83**	**0,00**	**62.622.002,05**	**1.848.295.889,62**	**2.110.274.943,88**

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José Costa Rica

Se conoce la modificación presupuestaria Nro. 02-2015 que somete a consideración el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Curridabat, por un total de ¢9.825.000,00, según detalle:

PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	GRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO	META
II	1	03	01	00	00	Información	0,00		300.000,00	300.000,00	Deportiva
II	1	03	02	00	00	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	125.000,00	125.000,00	Deportiva
II	1	08	99	00	00	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00	Deportiva
II	2	99	99	00	00	Otros útiles, materiales y suministros	0,00		1.400.000,00	1.400.000,00	Deportiva
II	2	99	04	00	00	Textiles y vestuario	6.515.765,44	3.325.000,00		3.190.765,44	Deportiva
						Totales Programa II	**6.515.765,44**	**3.325.000,00**	**3.325.000,00**	**6.515.765,44**	
III	1	01	02	00	00	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	Instalaciones
III	1	02	02	00	00	Servicio de energía eléctrica	2.684.895,00	1.000.000,00		1.684.895,00	Instalaciones
III	2	03	99	00	00	Otros materiales y productos de uso en la construcción	32.167.549,45	5.500.000,00		26.667.549,45	Instalaciones
						Totales Programa III	**34.852.444,45**	**6.500.000,00**	**6.500.000,00**	**34.852.444,45**	
						TOTAL GENERAL	**41.368.209,89**	**9.825.000,00**	**9.825.000,00**	**41.368.209,89**	

PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	GRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO Y SUBPARTIDA	Disminuye	Aumenta	JUSTIFICACIONES
II	1	03	01	00	00	Información		X	**Aumenta para la Creacion de la pagina de Redes sociales del Comite**
II	1	03	02	00	00	Publicidad y propaganda		X	**Aumenta por Publicidad de la actividades del Comte.**
II	1	08	99	00	00	Mantenimiento y reparación de otros equipos		X	**Aumenta por reparaciones de equipo del Gimnasio pesas.**
II	2	99	99	00	00	Otros útiles, materiales y suministros		X	**Aumenta para el consumo de suministros Basicos.**
II	2	99	04	00	00	Textiles y vestuario	x		**Disminuye para dar soporte a otras partidas y debido a que ya se solventaron la mayoria de los equipos con sus uniformes.**
						Totales Programa II			
III	1	01	02	00	00	Servicio de agua y alcantarillado		x	**Aumenta ya que se coloco un nuevo sistema de Riego en jose maria Zeledon.**
III	1	02	02	00	00	Servicio de energía eléctrica	X		**Disminuye para dar soporte a tras partidas.**
III	2	03	99	00	00	Otros materiales y productos de uso en la construcción	x		**Disminuye para dar soporte a otras partidas.**
						Totales Programa III			

RECOMENDACIÓN: Aprobar la modificación presupuestaria Nro. 02-2015 que remite el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, por un monto de ¢9.825.000,00.

19:55 ACUERDO Nro. 4.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN DE INFORME COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.- A las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del doce de noviembre de dos mil quince.- Conocido el informe rendido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y sometidas a votación, las recomendaciones de él derivadas, por unanimidad se acuerda:

1. ***Aprobar la modificación presupuestaria Nro. 06-2015, por un monto de ¢234.273.596.89, con las observaciones siguientes:***

   1.1. En la justificación 1 – J), especificar más el rubro, de manera que se lea con claridad que es para tres pares de zapatos y un casco.

   1.2. En la justificación 1 – K) detallar cuáles parques serán intervenidos.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

a) De las Licitaciones Públicas 2007 LN-000001-01 Y 2011 LN-00001-01 Contratación de Servicios de Vigilancia Privada para la Municipalidad de Curridabat, a favor de la empresa Servicios Administrativos Vargas Mejías S.A., desde el Primer Semestre del 2010 hasta el Primer Semestre del 2015. Se adjunta criterio técnico remitido mediante oficio DAMC-183-07-2015, del Lic. Rafael Moraga Junes, Director Administrativo, incluyendo los resultados de estudios correspondientes. (Monto: ¢97.439.436.18)

b) Con base en PMC-561-10-2015, del Lic. Christian González Sojo, Proveedor Municipal, con relación a la solicitud del reajuste de precios presentada por la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA,S.A, referente a la Licitación Abreviada 2013-LA-000004-01 " MONTAJE DE PLANOS, TRAMITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO:BIBLIOTECA VIRTUAL GRANADILLA NORTE". Se adjunta también oficio DOPMC-38-05-2015 del Ing. Erick Rosales Jiménez, Director de Obra Pública, con criterio técnico referido a las facturas No. 0765-0766-0767-0768-0775-0792-0809-0810, por un monto de ¢4.880.464.17 (cuatro millones ochocientos ochenta mil, cuatrocientos sesenta y cuatro 17/100)

c) Con base en el oficio PMC-561-10-2015, enviado por el Lic. Christian González Sojo, Proveedor Municipal, con relación a la solicitud de reajuste de precios presentada por la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA,S.A, referente a la Contratación Directa 2013-CD-000849-01 " MONTAJE DE PLANOS, TRAMITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO:CENTRO DE DESARROLLO Y CUIDO INFANTIL (CECUDI) GRANADILLA NORTE". El Ing. Erick Rosales, Director de Obra Pública, ha emitido el oficio DOPMC-37-05-2015, en el cual emitió criterio técnico referido a la solicitud de reajuste de precios correspondiente a las facturas No. 076-,0770,0771,0772,0773,0776,0793,0808, por un monto de ¢5.854.700.73 (cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos 73/100)

RECOMENDACIÓN: Autorizar los reajustes de precios solicitados a favor de empresa Servicios Administrativos Vargas Mejías S.A, con cargo a las Licitaciones Públicas 2007 LN-000001-01 Y 2011 LN-00001-01 Contratación de Servicios de Vigilancia Privada para la Municipalidad de Curridabat; por un monto de ¢97.439.436,18; y a favor de empresa BIENES AHT DE COSTA RICA, S.A, referente a la Licitación Abreviada 2013-LA-000004-01 "MONTAJE DE PLANOS, TRAMITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO: BIBLIOTECA VIRTUAL GRANADILLA NORTE", por la suma de ¢4.880.464.17; y Contratación Directa 2013-CD-000849-01 " MONTAJE DE PLANOS, TRAMITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO:CENTRO DE DESARROLLO Y CUIDO INFANTIL (CECUDI) GRANADILLA NORTE", por la cifra ¢5.854.700.73, todas con respaldo en los criterios y estudios técnicos mencionados.

3. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2015 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN.-**

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

1.3. ***Respecto de la justificación 1 – L), téngase como parte integral para consulta de los ediles, el expediente que respalda el reajuste de precios de la Licitación Abreviada 2013 LA-000004-01"Montaje de Planos, Tramitación y Construcción de Edificio: Biblioteca Virtual Granadilla Norte, por la suma de ¢4.881.000.00, a favor de la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA S.A.***

1.4. ***Respecto de la justificación 1 – O), suministrar copia de la solicitud hecha por el Lic. Eduardo Méndez Matarrita para sustentar la contratación de un curso de música.***

1.5. ***Acerca de la justificación 1- Y) por el monto de ¢7.000.000.00 para atender el compromiso del año 2014 con la empresa A Company Consultora S. A., por los servicios para promover y ejecutar un programa de actividad urbana, misma que aún está en ejecución y que debe cancelarse por el compromiso contraído mediante la orden de compra #37912; suministrese copia del informe existente.***

2. ***Autorizar los reajustes de precios solicitados a favor de empresa Servicios Administrativos Vargas Mejías S.A, con cargo a las Licitaciones Públicas 2007 LN-000001-01 Y 2011 LN-00001-01 Contratación de Servicios de Vigilancia Privada para la Municipalidad de Curridabat; por un monto de ¢97.439.436,18; y a favor de empresa BIENES AHT DE COSTA RICA, S.A, referente a la Licitación Abreviada 2013-LA-000004-01 "MONTAJE DE PLANOS, TRAMITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO: BIBLIOTECA VIRTUAL GRANADILLA NORTE", por la suma de ¢4.880.464.17; y Contratación Directa 2013-CD-000849-01 " MONTAJE DE PLANOS, TRAMITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO:CENTRO DE DESARROLLO Y CUIDO INFANTIL (CECUDI) GRANADILLA NORTE", por la cifra ¢5.854.700.73, todas con respaldo en los criterios y estudios técnicos mencionados.***

3. ***Aprobar la modificación presupuestaria Nro. 02-2015 que remite el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, por un monto de ¢9.825.000,00.***

19:56 ACUERDO Nro. 5.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos del doce de noviembre de dos mil quince.- Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

CAPÍTULO 3º.- CORRESPONDENCIA.-

ARTÍCULO ÚNICO: ANOTACIONES, TRASLADOS Y TRÁMITES.

1. **11652.- ADOLFO SÁNCHEZ QUESADA.-** Carta en la que denuncia la instalación de una antena de telecomunicaciones del ICE en lugar que considera riesgoso. Solicita la inmediata paralización de las obras y copia de los permisos, así como nombres y puestos de los funcionarios que los otorgaron. **Para lo que corresponda, se traslada a la Administración el documento.**

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José Costa Rica

2. **11641.- ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO Y CONSUMIDOR NACIONAL.-** Copia de misiva dirigida al Alcalde, en la cual le solicitan informar si ha sido notificado de resolución del MOPT sobre los Mupis instalados en las rutas nacionales 2 y 125, y si ya se ordenó a la empresa propietaria de esas estructuras, su remoción. **Se toma nota.**

3. **CONSEJO DE DISTRITO GRANADILLA.-** Nota en la que se concede beneplácito para la realización de las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Paz, a celebrarse los días 29, 30 y 31 de enero de 2016.

19:58 ACUERDO Nro. 6.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR FIESTAS PATRONALES EN GRANADILLA.- A las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos del doce de noviembre de dos mil quince.- Vista la recomendación que formula el Consejo de Distrito Granadilla y sometida ésta a votación, por unanimidad se acuerda, autorizar la realización de las "Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Paz", días 29, 30 y 31 de enero de 2016.

19:59 ACUERDO Nro. 7.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos del doce de noviembre de dos mil quince.- Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

CAPÍTULO 4º.- ASUNTOS VARIOS.-

ARTÍCULO ÚNICO: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.-

Al dar por recibido el oficio AMC 1019-11-2015 que suscribe el señor Alcalde Edgar Eduardo Mora Altamirano, Alcalde Municipal, mediante el cual se convoca a sesión extraordinaria para las 19:00 horas del martes 17 de noviembre de 2015, en este salón de sesiones, observa el Regidor José Antonio Solano Saborío, previa consulta con la Licda. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal, que el punto dos de la agenda, "Asuntos del Alcalde" debe especificar concretamente cuáles son esos asuntos, por lo que solicita a la señora Vicealcaldesa hacer la aclaración.

En respuesta, la Licda. Alicia Borja Rodríguez, señala que son los siguientes dos puntos:

1. Explicar con detalle el tema de "Curridabat Ciudad Dulce."
2. Explicar con mayor amplitud el proyecto "Yo Alcalde", iniciado hoy a través de Facebook.

CAPÍTULO 5º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-

ARTÍCULO ÚNICO: POSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CON RELACIÓN A SOLICITUD DE CONTAR CON UNA POLÍTICA PÚBLICA EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIENTACIÓN SEXUAL.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

Se acumula al expediente, la posición e iniciativa de la Administración para una política pública en contra de la discriminación motivada por la orientación sexual, tema que se encuentra en trámite de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas con un minuto.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ALLAN SEVILLA MORA
SECRETARIO